



# PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL



CEIP PINODUERO

2022 – 2023

TUDELA DE DUERO

## I) INTRODUCCIÓN:

Esta Programación General de centro contiene la propuesta organizativa y curricular que elabora el centro como concreción del proyecto educativo y de la propuesta curricular para garantizar el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la comunidad escolar.

Esta Programación General Anual de centro ha sido elaborada por el equipo directivo del centro en función de su proyecto educativo, teniendo en cuenta las deliberaciones y propuestas del Claustro en los aspectos de su competencia y con la colaboración e implicación de los órganos de coordinación docente del centro, según lo establecido en el Artículo 14 del *DECRETO 23/2016, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, que impartan enseñanzas no universitarias en la Comunidad de Castilla y León*, así como el *DECRETO 26/2016, de 21 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León* y el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

Así mismo, esta programación general anual ha sido aprobada por el Consejo Escolar, según lo establecido en el art. 127 de la *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación*.

Esta programación general anual recoge todos los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del centro y se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta, según lo establecido en el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León* y en el *Decreto 26/2016, de 12 de julio, por el que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*.

Esta Programación General Anual de centro obligará a todo el personal del centro y vinculará a la comunidad educativa del mismo.

## II) OBJETIVOS PARA EL CURSO.

### II.1. Objetivo específico de mejora de resultados.

Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

- Coordinación de Equipo Docente y de Equipos de Ciclo:
  - Plan de Refuerzo y Recuperación 22-23
  - Análisis de resultados y revisión de programaciones.
  - Revisión y aplicación de estándares de aprendizaje básicos.
  - Enfoque competencial en la evaluación.
- Organización de desdobles en el área de Inglés 1ª lengua extranjera con las áreas de matemáticas y lengua en todos los cursos de primaria.
- Organización de desdobles en el área de E.F. con las áreas de matemáticas y lengua en el curso de 1º de Primaria.
- Plan de Atención a la Diversidad:
  - ✓ Organización de horarios de refuerzos y apoyos.
  - ✓ Elaboración de ACI significativas y no significativas
- Plan de actuación para fomentar la implicación familiar.
- Mejora de la convivencia: Plan de Mediación entre iguales.

### II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia).

- Revisar el RRI en reuniones de Equipos Docente de Internivel y de Equipo Docente de la etapa de E.I. e informar tanto a alumnado como a las familias.
- Formación al inicio de curso sobre los protocolos de actuación referidos al RRI: tipificación de conductas, sanciones, responsables, plazos, ..
- Potenciar la Acción Tutorial.
- Informar tanto al alumnado como a las familias sobre las normas de convivencia y de conducta en el centro y su cumplimiento.
- Potenciar los Derechos de la Infancia y la Ciudadanía Global.
- Implicar a las familias en el cumplimiento de las normas del centro estrechando la colaboración escuela-familias.
- Poner a disposición del profesorado al inicio de curso la información y documentación necesaria para el registro de incidencias y los protocolos de actuación.
- Mejora de la convivencia en los grupos clase.
- Implicar al alumnado en la mejora de la convivencia en el centro y en los grupos-clase

### **II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.**

- Aplicar el Plan de Acogida con el profesorado de nueva incorporación al centro facilitando desde el inicio toda la información necesaria sobre normas, metodologías, planes del centro, formación básica sobre el uso de las TIC en el centro,...
- Favorecer una mayor participación de las familias en actividades del centro.
- Potenciar la utilización flexible de los espacios del centro.

### **II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular:**

- Revisión de la propuesta curricular para adaptarla a la nueva legislación vigente.
- Potenciar la utilización del aula Moodle entre las familias.
- Utilizar metodologías que faciliten aplicar los principios del DUA
- Seguir utilizando metodologías que favorezcan el trabajo cooperativo, la creatividad y la motivación del alumnado.
- Desarrollar la expresión oral y escrita.
- Potenciar el Plan de Lectura del centro.
- Integrar las tecnologías de la información y la comunicación, así como de los lenguajes y herramientas de programación en el proceso de aprendizaje.
- Desarrollar una evaluación continua, global y formativa en base al grado de desarrollo de las competencia básicas.

### **II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas:**

- Adaptar las programaciones a la normativa de desarrollo de la vigente Ley de Educación.
- Utilizar metodologías activas que favorezcan el diseño de situaciones de aprendizaje.
- Diseñar situaciones de aprendizaje interdisciplinares que permitan transferir conocimientos y destrezas entre las áreas de la etapa.
- Revisar nuestra programación de informática para incluir las posibilidades de la tecnología como instrumento de conocimiento y aprendizaje.
- Generalizar el uso de la autoevaluación y la coevaluación como instrumentos de evaluación.



## II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza:

- Utilización de los espacios del centro de forma flexible para generar situaciones motivadoras para el aprendizaje.
- Uso de metodologías activas que impliquen el desarrollo de proyectos o tareas de manera colaborativa y creativa.
- Incorporar nuevas formas de utilización de las TIC en todas las áreas desde la etapa de E.I. que favorezcan el desarrollo de la alfabetización informacional del alumnado de manera creativa en el proceso de aprendizaje.
- Utilizar más instrumentos de evaluación que favorezcan la autoevaluación y coevaluación: rúbricas, portfolios, dianas de autoevaluación, telarañas de coevaluación,... como desarrollo de la evaluación formativa.

## III) ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

### 1. Horario general.

El Centro tiene un horario de Jornada Continua, plenamente asentado, con una jornada escolar de mañana y, para aquellos alumnos que lo soliciten, una amplia oferta de actividades extraescolares por la tarde.

Igualmente se continúa con el Programa Madrugadores, que permite la incorporación de alumnado a las 7:30, 8:00 y 8:30.

El centro ofrece servicio de comedor escolar, pero dicho comedor se localiza en otro centro escolar de la localidad, al que son transportados los alumnos en autobús. El horario del comedor es de 14:00 a 16:00 horas.

El horario del Centro, por lo tanto, es el siguiente:

- Horario de Junio:
  - Programa Madrugadores (mañana) de 7:30 a 9:00 horas.
  - Lectivo con alumnado de 9:00 a 13:00 horas.
  - Recreo de Educación Infantil de 11:00 a 11:30
  - Recreo en Ed. Primaria de 11:30 a 12:00 horas
- Horario del resto del curso:
  - Programa Madrugadores de 7:30 a 9:00 horas.
  - Horario lectivo con alumnado de 9:00 a 14:00 horas

- Recreos en Ed. Infantil de 11:30 a 12:00 horas
- Recreo en Ed. Primaria de 12 a 12:30 horas

El horario para las actividades extraescolares sería de 16:00h a 18:00h.

Este curso se realizarán actividades extraescolares en nuestro centro los lunes y miércoles.

## **2. Horario lectivo del alumnado.**

En la organización del horario para el alumnado se garantiza el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, según el *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León*, para los cursos 2º, 4º y 6º de E.P., y según el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, para los cursos de 1º, 3º y 5º de E.P

Dentro del horario del grupo de alumnos/as se dedica, atendiendo a la normativa vigente, media hora diaria del área de Lengua Castellana y Literatura para fomentar el hábito y la adquisición de estrategias lecto-escritoras.

Dentro del horario del grupo se incluyen sesiones diarias de las áreas de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas.

La jornada escolar en Educación Primaria se distribuye en tres sesiones lectivas de una hora, y dos sesiones de cuarenta y cinco minutos, pudiéndose realizar también sesiones más cortas (de media hora) y/o más largas (de hora y media), según necesidades del grupo y de la actividad.

El maestro/a tutor/a iniciará la jornada, en lo posible, con su grupo de alumnos/as de referencia, siempre que el horario de dedicación al área por parte de los distintos especialistas así lo permita. El gran número de profesorado especialista compartido con otros centros hace muy difícil su aplicación en la confección de los horarios, primando los días y horas de disponibilidad del profesorado en el centro a los criterios pedagógicos que hemos establecido.

El horario del alumnado es de 9:00h a 14:00h de lunes a viernes de septiembre a mayo, y de 9:00h a 13:00h en el mes de junio. Dicho horario en la etapa de Educación Primaria se distribuye en cinco sesiones lectivas y media hora de recreo de la siguiente manera:

Horario de E.P. de septiembre a mayo		Horario de E.P. en junio	
1ª sesión	9:00h a 10:00h	1ª sesión	9:00h a 9:50h
2ª sesión	10:00 a 11:00h	2ª sesión	9:50h a 10:40h
3ª sesión	11:00 a 12:00h	3ª sesión	10:40 a 11:30h
Recreo	12:00h a 12:30h	Recreo	11:30h a 12:00h
4ª sesión	12:30h a 13:15h	4ª sesión	12:00h a 12:30h
5ª sesión	13:15h a 14:00h	5ª sesión	12:30h a 13:00h

En la etapa de Educación Infantil el horario lectivo del alumnado se distribuye en diferentes periodos teniendo en cuenta la globalización de los contenidos y sus ritmos de actividad y rincones educativos.

El recreo de este alumnado se realiza de 11:30h a 12:00h. de septiembre a mayo, y de 11:00h a 11:30h durante el mes de junio.

### 3. Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado.

En la organización del horario para el alumnado se garantiza el horario lectivo mínimo obligatorio que establece la legislación vigente para cada una de las áreas de aprendizaje del currículo, según el *Decreto 26/2016, de 21 de julio, por el que se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.*, para los cursos de 2º, 4º y 6º de E.P, y según el *DECRETO 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León*, para los cursos de 1º, 3º y 5º de E.P

Así mismo se han tenido en cuenta los criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios recogidos en nuestro Proyecto Educativo.

#### 4. Grupos de alumnos.

Es un centro de una línea por lo que solo hay un grupo por nivel desde E.I. 3 años hasta 6º E.P.

Cada grupo cuenta con un tutor/a nombrado a propuesta de Jefatura de Estudios, siendo el maestro con más horas lectivas en dicho grupo.

Por razones de organización de centro este curso contamos con tres tutorías compartidas: 2º E.P. tutora Jefa de Estudios, 5º E.P. tutora Secretaria del centro y 3º E.P. tutora Maestra colaboradora.

#### 5. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Los horarios han sido elaborados de acuerdo a la ORDEN de 5 de septiembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la organización y funcionamiento de los Centros de Educación Obligatoria dependientes de la Comunidad de Castilla y León (Capítulo V) y los criterios recogidos en nuestro Reglamento de Régimen Interno.

#### 6. Organización del profesorado: responsables, coordinadores...

El profesorado responsable y coordinadores de los diferentes programas.

- Responsable de Biblioteca: Abel
- Responsable de TIC: Margarita
- Responsable del Programa de Madrugadores: Aránzazu
- Coordinadora de Convivencia: Margarita
- Coordinadora del Programa Discover: Mónica
- Coordinadora de Formación, Calidad e Innovación del Centro: María
- Coordinadora del Prácticum: Aránzazu
- Comisión TIC: Margarita, María, Abel, Miguel Ángel (Coordinador), Inmaculada y Margarita.
- Coordinadora del equipo de trabajo de Educación Emocional: José.
- Comisión de gestión y valoración del programa RELEO: Margarita, María y una madre del Consejo Escolar.
- Comisión del Plan de lectura: Mónica (Coordinadora), Abel, Margarita y Margarita.
- Coordinadora del proyecto Derechos de la Infancia y ciudadanía Global: Aránzazu



## 7. Órganos de coordinación pedagógica.

- Comisión de Coordinación Pedagógica: como en cursos anteriores las CCP se realizan con la participación de todo el profesorado que presta servicio en el centro y la Orientadora.

La CCP es presidida por la directora del centro y coordinada por la jefa de estudios, actuando como secretaria el/la coordinador/a de menor edad.

- Equipos docentes de nivel: formados por todos los maestros que imparten docencia en un mismo curso.

Como nuestro centro cuenta solo con un grupo por nivel el coordinador de cada equipo de nivel es el tutor/a del curso.

Se reúnen trimestralmente, coincidiendo con las tres sesiones de evaluación, al inicio de curso en la sesión de evaluación inicial y siempre que se considere necesario, convocados por el coordinador.

Las reuniones de evaluación previstas para este curso se realizarán según el siguiente calendario:

	<b>EVALUACIÓN INICIAL</b>	<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>3ª EVALUACIÓN</b>
E.I.	28 de septiembre 2022	19 de diciembre 2022	27 de marzo de 2022	19 de junio 2022
E.P.	26 y 27 de septiembre 2022	12 y 13 de diciembre de 2022	20 y 21 de marzo de 2022	26 de junio 2022
Entrega de notas		21 de diciembre 2020	28 de marzo de 2022	27 de junio de 2022

- Equipos docentes de ciclo: hay tres quipos docentes de ciclo formados por los tutores de los diferentes niveles y por los especialistas repartidos en los equipos.
- El Equipo docente de la etapa de Educación Infantil está formado por los tutores de 3, 4 y 5 años y por especialistas.

Los equipos docentes de ciclo y el equipo docente de la etapa de E.I. se reúnen con una periodicidad quincenal los martes en horario de 14:00h a 15:00h.

## 8. Utilización de espacios

Al ser un centro de línea uno, podemos disponer de diferentes espacios que nos permiten mejorar la calidad educativa y la atención a nuestro alumnado.

Contamos con aulas para los especialistas a las que asiste el alumnado: aula de música y aula de religión. También contamos con un aula de PT, AL y Programa de Compensatoria para la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Además, este curso estamos desarrollando un Proyecto de Innovación Educativa sobre la utilización flexible de los espacios para el aprendizaje (EFFA), por lo que estamos acondicionando diversos espacios que nos permitirán diferentes usos de los espacios del centro.

Otros espacios del centro con utilización regular son:

- **Biblioteca:** los tutores acuden semanalmente con su alumnado para el préstamo de libros, lectura, actividades, ...de acuerdo a un horario semanal de ocupación de la biblioteca.

También se utiliza en celebraciones especiales como el Día del Libro, Semana cultural, y para la realización de actividades de fomento a la lectura (previo horario establecido por jefatura de estudios).

Este curso también se abre durante el recreo del miércoles para el alumnado de 4º, 5º y 6º E.P. como espacio flexible de libre opción para el alumnado con la oferta de lecturas, juegos de mesa, debates, investigación, ...

- **Aula de Informática:** Se utilizará previo horario establecido por Jefatura de estudios.

Acuden a ella en las sesiones de informática establecidas por Jefatura de Estudios desde E.I. 3 años hasta 4º E.P.

Los últimos cursos realizan estas sesiones en el aula ya que cuentan con portátiles para el alumnado.

- **Gimnasio:** es utilizado semanalmente por el profesor de Educación Física en las horas lectivas y una hora semanal por los tres grupos de Educación Infantil para realizar una sesión de psicomotricidad.

También ha sido utilizado para la realización de diferentes actividades a lo largo del curso: Festival de navidad, charlas de diferentes instituciones y dirigidas a más de un grupo, graduaciones, reuniones del AMPA de Pinoduro,...

En horario de tarde es utilizado para la actividad extraescolar ofertada por el centro: Atletismo los lunes y miércoles.

También es utilizado por los alumnos del programa de Madrugadores en horario de 7:30h a 9:00h.

- **Aula de Psicomotricidad:** Es utilizada por el alumnado de E.I. para la realización de diferentes actividades con el tutor/a.

También es utilizada por el alumnado del programa de Madrugadores en horario de 7:30h a 9:00h. y un día a la semana se utiliza para realizar una actividad extraescolar ofertada por el Ayuntamiento para alumnado de E.I. en horario de 17:00h a 18:00h.

Este curso, al igual que el anterior, se utiliza martes y miércoles por la escuela municipal de música de Tudela de 16:00h a 20:00h.

#### IV) PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el desarrollo de las actividades complementarias y extraescolares y de otras actividades lectivas programadas para el curso (semana cultural), es importante destacar el apoyo y colaboración que siempre nos han prestado tanto la Asociación de Madres y Padres “Pinoduro” como el Ayuntamiento de Tudela de Duero, y con los que esperamos seguir contando este nuevo curso.

Igualmente esperamos seguir contando también con el apoyo de otros muchos particulares, empresas e instituciones locales que a lo largo de estos años han facilitado la realización de muchas actividades programadas: Biblioteca Pública, Cruz Roja, Asociación el Puente, Centro de Personas mayores, panadería, oficina de correos, etc.

Las **actividades complementarias** se realizan dentro del horario lectivo para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro.

Este curso se ha elegido el tema “**La vida submarina**” como hilo conductor para la planificación de las actividades comunes a todos los cursos que se celebran en el centro: día del maestro, la constitución, carnaval, semana cultural, ginkana,....

Todas las actividades propuestas hasta el momento para este curso se presentaron al Consejo Escolar para su aprobación.

## ACTIVIDADES DE TODO EL CENTRO

- ✚ MINIMINCI
- ✚ Día de las Naciones Unidas
- ✚ Halloween
- ✚ Día contra la violencia de género
- ✚ Frutos de otoño: la Castañada
- ✚ Día de los Derechos de la Infancia
- ✚ Día de Santa Cecilia
- ✚ Celebración del “Día de la Constitución”
- ✚ Día de los Derechos Humanos
- ✚ Celebración de la “Navidad”.
- ✚ Día Internacional del abrazo
- ✚ Celebración del “Día de la Paz”
- ✚ Día Internet Seguro
- ✚ Carnaval
- ✚ Teatro en inglés
- ✚ Día de la Mujer Trabajadora
- ✚ Día Internacional del Reciclaje
- ✚ Jornadas culturales
- ✚ “Semana de la Naturaleza”.
- ✚ Día de la Comunidad
- ✚ Día del libro
- ✚ Día Mundial del Agua.
- ✚ Día del padre/madre/familia
- ✚ Celebración de la “Semana de los abuelos: juegos autóctonos”.
- ✚ Día del medio ambiente
- ✚ Recital de poesía
- ✚ Muestra Provincial de Teatro
- ✚ Yincana fin de curso.
- ✚ Graduaciones



## V) SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.

La evaluación de la PGA constituye una necesidad y un deber para los miembros de nuestro equipo docente. Supone un proceso de reflexión en profundidad y constante de todos los ámbitos de actividad y vida de nuestro centro. Esto nos permitirá conocer el grado de consecución de los objetivos programados y adaptarlos a las necesidades que se detecten en cualquier momento

Se realizará una valoración de: medidas de atención a la diversidad, programaciones didácticas, plan de acción tutorial, medidas organizativas y pedagógicas, formación del profesorado, participación e idoneidad de actividades complementarias y extraescolares, e incidencia y desarrollo de programas y proyectos educativos.

La evaluación del grado de cumplimiento de la PGA se realizará al final de curso y las conclusiones así como las propuestas de mejora del funcionamiento del centro realizadas por el Claustro y el Consejo Escolar, se recogerán en la Memoria.

## VI) APROBACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PGA

Esta Programación General Anual ha sido presentada al Claustro de profesores del CEIP Pinoduro en sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2022 y se han recogido las aportaciones del mismo.

Esta Programación General Anual ha sido aprobada por el Consejo Escolar del CEIP Pinoduro en sesión ordinaria celebrada el 17 de octubre de 2022

PROYECTOS QUE SE DESARROLLARÁN ESTE CURSO:

- PROYECTOS eTwinning
- PROYECTO DE TEATRO
- PROYECTO INCUBADORA
- PROYECTO DE INICIACIÓN A LA ROBÓTICA
- PIE DIGICRAFT
- PIE EFFA (Espacios Flexibles para la Formación y el Aprendizaje)
- PROYECTO DERECHOS DE LA INFANCIA Y CIUDADANÍA GLOBAL
- PROYECTO CINECLUB en colaboración con “Platino Educa”

#### OTROS PLANES DESARROLLADOS EN EL CENTRO

- DESARROLLO DE EXPRESIÓN ESCRITA Y ORAL
- ALMUERZOS SALUDABLES
- PROGRAMA EducaEnEco
- PROGRAMA DISCOVER
- PLATAFORMA DE RECURSOS EDUCATIVOS “SMILE AND LEARN”
- PLATAFORMA DE LECTURA DIGITAL “FICTION EXPRESS”